



87191

Quito, D.M., 02 de marzo de 2017

**SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Alejandro Valencia Guerrero, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **COMESTIBLES ALDORECUADOR CIA. LTDA.**, Comunico a usted que:

TUBOS DE OCCIDENTE S.A.S., en Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2016, cambió su denominación a **FRAL INVERSIONES S.A.S**, acto que fue inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 02 de mayo de 2016, razón por la cual, solicito se actualice el nombre de dicha sociedad dentro de la nómina de accionistas de la Compañía a la que represento.

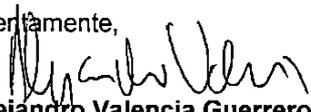
Adjunto para los fines correspondientes fiel copia del Certificado de Existencia Legal, emitido por la autoridad competente debidamente apostillado, instrumento con el cual se puede evidenciar la información descrita anteriormente sobre el Cambio de Denominación de la socia TUBOS DE OCCIDENTE S.A.S.

A la vez autorizo a los doctores Diego Klier Yáñez y/o Mariana Villagómez Álvarez y/o Fernanda Palacios Miranda, para que individual o conjuntamente presente cuanto escrito e información sea necesaria para la actualización de la nómina de socios de la Compañía.

*Notificaciones que me correspondan las recibiré en la Av. Diego de Almagro N30-118 y Av. República. Teléf.: 2220-550/2568358/2568359. Fax: 2568366. Correo electrónico: [societario@fabara.ec](mailto:societario@fabara.ec).*

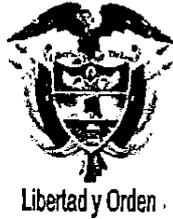
Muy agradecido por la atención que se sirva a dar a la presente, me suscribo.

Aterramente,

  
**Alejandro Valencia Guerrero**  
Pass: AP619751  
Gerente General  
**COMESTIBLES ALDORECUADOR CIA. LTDA.**  
RUC No. 1791411153001

Calle Garay de Villamil E 10-121 y Avenida 6 de Diciembre  
Edificio Pinar Real Plaza 6, Piso 10º, Of. 104  
email: [comercial@aldoronline.com](mailto:comercial@aldoronline.com)  
Tel: (336) 072-3360292  
www.aldor.com

08/03/17 5.1.1  
Nº TRAMITE: 10981-004-1-17  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**APOSTILLE**  
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIO GENERAL AD HOC  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 2/9/2017 14:49:30 p. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2RCJ1449336061  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** FRAL INVERSIONES S.A.S.  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
**LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 8  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

118040005101273

0817LMOBZR Expedido (mm/dd/aaaa): 02/08/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 458/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



ALABAMA DEPARTMENT OF REVENUE

APPOSITE

STATE OF ALABAMA

REVENUE DEPARTMENT

Form 100

INSTRUCTIONS TO TAXPAYER

THIS FORM IS TO BE FILED WITH THE RETURN

AND SHOULD BE KEPT FOR YOUR RECORDS

FOR YOUR INFORMATION

SEE INSTRUCTIONS ON REVERSE SIDE

FOR FURTHER INFORMATION

SEE INSTRUCTIONS ON REVERSE SIDE

SEE INSTRUCTIONS

SEE INSTRUCTIONS

SEE INSTRUCTIONS

SEE INSTRUCTIONS

SEE INSTRUCTIONS

SEE INSTRUCTIONS ON REVERSE SIDE





**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION:** 0817LMOBZR

**NUMERO DE RADICACION:** 20170054545-PRE

**FECHA DE IMPRESION:** MIÉRCOLES 08 FEBRERO 2014

**PAGINAS:** 1 - 8



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

**CERTIFICA**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:FRAL INVERSIONES S.A.S.  
NIT. 800212407-6  
DOMICILIO:YUMBO

**CERTIFICA**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: --CALLE 15 # 29-69 ACOPI  
MUNICIPIO:YUMBO-VALLE  
TELÉFONO COMERCIAL 1:6901010  
TELÉFONO COMERCIAL 2:NO REPORTADO  
TELÉFONO COMERCIAL 3:NO REPORTADO  
FAX:6901010  
CORREO ELECTRÓNICO:jimmy.hurtado@aldoronline.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:--CALLE 15 # 29-69 ACOPI  
MUNICIPIO:YUMBO-VALLE  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:6901010  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:NO REPORTADO  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:NO REPORTADO  
FAX PARA NOTIFICACIÓN:6901010  
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:jimmy.hurtado@aldoronline.com

**CERTIFICA**

MATRÍCULA MERCANTIL: 347026-16  
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA : 26 DE JULIO DE 1993  
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2016

**CERTIFICA**

ACTIVIDAD PRINCIPAL  
C2221 FABRICACION DE FORMAS BASICAS DE PLÁSTICO

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 1456 DEL 13 DE JULIO DE 1993 NOTARIA QUINCE DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE JULIO DE 1993 BAJO EL NRO. 68322 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO TUBOS DE OCCIDENTE S A

**CERTIFICA**

QUE POR ACTA NRO. 038 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NRO. 15786 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE TUBOS DE OCCIDENTE S.A S



**CERTIFICA**

QUE POR ACTA NRO. 049 DEL 18 DE ABRIL DE 2016 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NRO. 7479 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE TUBOS DE OCCIDENTE S.A S . POR EL DE FRAL INVERSIONES S.A.S. .

**CERTIFICA**

**REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
E.P. 2507	12/07/2000	NOTARIA TRECE DE CALI	21/07/2000	5082	IX
E.P. 673	28/02/2001	NOTARIA TRECE DE CALI	28/02/2001	1369	IX
E.P. 775	07/03/2001	NOTARIA TRECE DE CALI	07/03/2001	1555	IX
E.P. 3983	31/10/2001	NOTARIA TRECE DE CALI	09/11/2001	7295	IX
E.P. 3682	29/09/2006	NOTARIA TRECE DE CALI	04/10/2006	11511	IX
E.P. 870	13/03/2008	NOTARIA TRECE DE CALI	09/04/2008	3901	IX
E.P. 444	19/02/2009	NOTARIA TRECE DE CALI	10/03/2009	2794	IX
E.P. 2094	13/07/2010	NOTARIA TRECE DE CALI	19/07/2010	8584	IX
ACT 038	31/10/2014	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	26/11/2014	15786	IX
ACT 049	18/04/2016	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	02/05/2016	7479	IX

**CERTIFICA**

VIGENCIA: INDEFINIDA

**CERTIFICA**

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO, EN PARTICULAR, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EN TODA CLASE DE BIENES PRODUCTORES DE RENTA; LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS; LA COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN Y CORRETAJE DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS DE INTERMEDIACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES O INMOBILIARIOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, RECURRIENDO PARA ELLO A TODA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN O VINCULACIÓN, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LA COMPRAVENTA, ARRIENDO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONTRACTUALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, TALES COMO A. ADQUIRIR, ARRENDAR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO TODA CLASE DE BIENES TENDIENTES A SU FUNCIONAMIENTO, B. INTERVENIR ANTE LOS ACCIONISTAS MISMOS O ANTE TERCEROS COMO ACREEDORA O DEUDORA DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS Y CAUCIONES DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLO. C. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON TODO TIPO DE SOCIEDADES LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. D. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y NEGOCIAR CUALQUIER CLASE DE TÍTULO VALOR Y EN GENERAL, CUALESQUIER OTRA CLASE DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO, ASÍ COMO CELEBRAR LOS CONTRATOS DE SEGURO NECESARIOS PARA PROTEGER SU PATRIMONIO. E. CELEBRAR ~~CONTRATOS CIVILES, -COMERCIALES; LABORALES -O- ADMINISTRATIVOS - F. FORMAR PARTE DE OTRAS~~ SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES, PARTES O ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE. G. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO SOCIETARIO DE LOS DEFINIDOS EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES ABSORBIÉNDOLAS O DANDO ORIGEN A UNA NUEVA; H. CELEBRAR, EJECUTAR, TRANSIGIR, RESOLVER O DESISTIR DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION:** 0817LMOBZR

**NUMERO DE RADICACION:** 20170054545-FE

**FECHA DE IMPRESION:** MIÉRCOLES 08 FEBRERO 2017 11:17:44

**PAGINAS:** 3 - 8



CONDUCTENTES AL FELIZ LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

#### CERTIFICA

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: 1. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 2. UN REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DENOMINARÁ GERENTE, UN REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE QUE SE DENOMINARÁ PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y UN REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE QUE SE DENOMINARÁ SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA, ENTRE OTRAS: 24. AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUERE A EJECUTAR O CELEBRAR EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, CUANDO SU CUANTÍA SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00) AL MOMENTO DE CELEBRARSE EL ACTO O CONTRATO; 25. AUTORIZAR Y APROBAR TODOS LOS CONTRATOS PARA ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA; Y, PARA GRAVAR CON HIPOTECA, PRENDA U OTROS GRAVÁMENES BIENES DE ÉSTA, CUANDO SU CUANTÍA SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00) AL MOMENTO DE CELEBRARSE EL ACTO O CONTRATO; 26. AUTORIZAR A LOS GERENTE PARA EDIFICAR O CONSTRUIR SOBRE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES (USD\$250.000,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN LA FECHA EN QUE SE VAYAN A EDIFICAR O A CONSTRUIR. 27. AUTORIZAR AL GERENTE PARA SOLICITAR Y OBTENER PRÉSTAMOS O REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ENTIDADES FINANCIERAS CUANDO LA CUANTÍA DE LA OPERACIÓN EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00), EN LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA OPERACIÓN; 28. AUTORIZAR AL GERENTE PARA TRANSIGIR O DESISTIR EN ASUNTOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00), EN LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN O EL DESISTIMIENTO.

LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DENOMINARÁ GERENTE, QUIEN AL OBRAR EN ACTOS O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE LLEGARE A EJECUTAR O CELEBRAR LA SOCIEDAD, OBLIGAN A ÉSTA.

LA SOCIEDAD TAMBIÉN TENDRÁ UN (1) REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE QUE SE DENOMINARÁ PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE, EJERCERÁ EL CARGO; Y, UN (1) REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE QUE SE DENOMINARÁ SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE Y DEL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, EJERCERÁ EL CARGO. EN EL EVENTO DE FALTAR EL GERENTE, EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DESIGNARÁ LA PERSONA QUE DEBA EJERCER EL CARGO.

FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE ENCONTRARE EN EJERCICIO, LAS SIGUIENTES: 1. ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD, CON AMPLIAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS, SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS; 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SOCIALES; 3. CUMPLIR Y EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA; 4. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES ESPECIALES Y FACULTARLOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS QUE PROMUEVA O SE LE PROMUEVAN; 5. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES EXTRAJUDICIALES Y OTORGARLES LAS FACULTADES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; 6. SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS CUANDO SU CUANTÍA SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00)

AL MOMENTO DE CELEBRARSE EL ACTO O CONTRATO; 7. SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA; Y, PARA GRAVAR CON HIPOTECA, PRENDA U OTROS GRAVÁMENES BIENES DE ÉSTA, CUANDO SU CUANTÍA SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00) AL MOMENTO DE CELEBRARSE EL ACTO O CONTRATO; 8. SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA EDIFICAR O CONSTRUIR SOBRE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00), EN LA FECHA EN QUE SE VAYAN A EDIFICAR O A CONSTRUIR; 9. SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PARA TRAMITAR Y OBTENER PRÉSTAMOS O REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ENTIDADES FINANCIERAS CUANDO LA CUANTÍA DE LA OPERACIÓN EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00), EN LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA OPERACIÓN; 10. SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA TRANSIGIR O DESISTIR EN ASUNTOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00), EN LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN O EL DESISTIMIENTO; 11. SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA ENAJENAR O DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD DE LA EMPRESA SOCIAL O LA TOTALIDAD DE LOS HABERES SOCIALES; 12. INTERVENIR POR SI SOLO O MEDIANTE APODERADOS EN TODA CLASE DE ACTUACIONES Y PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, GUBERNATIVOS, DE POLICÍA O DE CUALQUIER OTRA CLASE, BIEN SEA QUE LA SOCIEDAD CONCURRA COMO DEMANDANTE, COMO DEMANDADA O COMO PARTE INCIDENTAL Y SIEMPRE QUE SE HAGA NECESARIO DEFENDER SUS DERECHOS O HACERLOS RECONOCER; 13. CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; 14. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS ESTADOS FINANCIEROS, JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DE CADA EJERCICIO, CON LOS DICTÁMENES SOBRE ELLOS Y LOS DEMÁS INFORMES EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL; EL INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA SOCIEDAD; Y, EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY; 15. NOMBRAR A LOS EMPLEADOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD Y REMOVERLOS; Y, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS OTROS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO ESTÉN ATRIBUIDOS A OTRO ÓRGANO; 16. VELAR POR QUE TODOS LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES CUMPLAN CON LAS FUNCIONES Y DEBERES ASIGNADOS; 17. EJECUTAR LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LA SOCIEDAD QUE HAYA TRAZADO LA ASAMBLEA; 18. ELABORAR LOS PLANES PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD; 19. PREPARAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES, LOS FLUJOS DE FONDOS, LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA SOCIEDAD Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA; 20. INFORMAR A LA ASAMBLEA SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS QUE PRODUZCA Y SOBRE LAS ASIGNACIONES RESPECTIVAS. 21. INSCRIBIR EN LA CÁMARA DE COMERCIO LAS REFORMAS ESTATUTARIAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA, ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LAS REFORMAS ESTATUTARIAS QUE REQUIERAN DE DICHA FORMALIDAD, Y CONSECUENTEMENTE, CONCURRIR A SU OTORGAMIENTO, Y COMPARECER A OTORGAR LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN QUE SEA NECESARIA SU INTERVENCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS; 22. AVALAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS SOCIEDADES PLASTICOS ESPECIALES S.A.S. NIT: 890.307.885-1, COMESTIBLES ALDOR S.A.S. NIT: 800.096.040-9 Y GESTA & CIA. S.A.S. NIT: 890.320.974-0, Y OBTENER AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00), EN LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA OPERACIÓN. 23. EJERCER LAS DEMÁS FACULTADES QUE LE OTORGAN LA LEY Y LOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE, DENTRO DE LOS LÍMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY, ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, NATURALIDAD O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA Y POR SU DESTINO; COMPARECER EN LOS PROCESOS EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD; DESISTIR, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS Y EJERCITAR TODOS LOS ACTOS



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION:** 0817LMOBZR

**NUMERO DE RADICACION:** 20170054545-PRI

**FECHA DE IMPRESION:** MIÉRCOLES 08 FEBRERO 17

**PAGINAS:** 5 - 8



PROCESALES QUE LE CONFIERA LA LEY; TRANSIGIR LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOMETERLOS A ARBITRAMIENTO; RECIBIR EN MUTUO CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO; HACER, DEPÓSITOS EN BANCOS, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ENDOSAR, PAGAR, NEGOCIAR CHEQUES, LETRAS, PAGARÉS, BONOS, CARTAS DE PORTE, FACTURAS CAMBIARIAS, CERTIFICADOS NEGOCIABLES O BONOS DE PRENDA Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES; ACEPTAR Y CEDER CRÉDITOS; NOVAR OBLIGACIONES; ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR EQUIPOS ADECUADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR ARTÍCULOS O PRODUCTOS PARA COMERCIALIZARLOS; RECIBIR Y USAR BIENES BAJO LA MODALIDAD DEL LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO; SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRABAJO; Y EN FIN, EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE ORDEN CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, LABORAL, TRIBUTARIO O DE OTRO ORDEN QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES SIEMPRE QUE ESTÉN COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA.

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 81 DEL 10 DE JUNIO DE 2010

ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA

INSCRIPCION: 22 DE JULIO DE 2010 No. 8690 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

HERNAN HERRERA GUTIERREZ

C.C.14431960

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 083 DEL 28 DE JUNIO DE 2013

ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA

INSCRIPCION: 09 DE AGOSTO DE 2013 No. 9304 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

GERENTE

RAFAEL EMILIO ALJURE DORRONSORO

C.C.16753426

SUPLENTE

FRANCISCO JOSE ALJURE DORRONSORO

C.C.94295616

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 018 DEL 20 DE MARZO DE 2001

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 05 DE ABRIL DE 2001 No. 2267 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL



CODIGO DE VERIFICACION: 0817LMOBZR

NUMERO DE RADICACION: 20170054545-PRI

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 08 FEBRERO 2017 11:17:44

PAGINAS: 6 - 8

B.K.R. FERNANDEZ INTERNATIONAL

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2002  
ORIGEN: BKF FERNANDEZ INTERNATIONAL S.A  
INSCRIPCION: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002 No. 15063 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
WILLIAM LASSO CASTAÑO  
C.C.16611262

REVISOR FISCAL SUPLENTE  
EDISON ARANTES ROSAS ROJAS  
C.C.16727080

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 4441 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2008 NOTARIA PRIMERA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NRO. 252 DEL LIBRO V SE CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL DR RODRIGO CASTRO OREJUELA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 16.616.575 DE CALI, Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 83.630 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EJECUTE (N) Y CELEBRE (N) LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS:

PRIMERO: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y COMPARECER EN NOMBRE DE ELLA, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA; TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITO JUDICIAL, JUZGADOS, TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO, CENTROS DE CONCILIACION, SERVIDORES PUBLICOS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO, FISCAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL EN CUALQUIER PROCESO JUDICIAL, INVESTIGACIONES, INCIDENTES, DILIGENCIAS O ACTUACIONES DE CUALQUIER INDOLE, EN QUE LA SOCIEDAD DEBA COMPARECER, DE MANERA QUE EN NINGUN CASO QUEDE LA SOCIEDAD SIN REPRESENTACION ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O ACTUACION EN QUE TENGA INTERES JURIDICO O ECONOMICO.

SEGUNDO: DEMANDAR, CONTESTAR DEMANDAS, EFECTUAR LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, DENUNCIAS DEL PLEITO, TRANSIGIR, CONCILIAR, CONFESAR, SUSTITUIR, REASUMIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE DE TODO TIPO DE SENTENCIAS, AUTOS, RESOLUCIONES, LAUDOS, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, PRESENTAR ACCIONES DE TUTELA, DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, Y PRESENTAR DERECHOS DE PETICION.

TERCERA: PARA QUE INTERVENGA EN DILIGENCIAS DE CONCILIACION, SANEAMIENTO, DECISION DE ~~EXCEPCIONES Y FIJACION DE LITIGIO-DE QUE TRATA EL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.~~

CUARTA: PARA CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES ESPECIAL QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$1,300,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 130,000



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION:** 0817LMOBZR

**NUMERO DE RADICACION:** 20170054545-PR

**FECHA DE IMPRESION:** MIÉRCOLES 08 FEBRERO 2011 11:44

**PAGINAS:** 7 - 8



VALOR NOMINAL: \$10,000  
CAPITAL SUSCRITO: \$925,600,000  
NUMERO DE ACCIONES: 92,560  
VALOR NOMINAL: \$10,000  
CAPITAL PAGADO: \$925,600,000  
NUMERO DE ACCIONES: 92,560  
VALOR NOMINAL: \$10,000

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE ENERO DEL 2000  
INSCRIPCIÓN: 02 DE FEBRERO DE 2000 No. 699 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2000  
INSCRIPCION: 17 DE NOVIEMBRE DE 2000 No. 7798 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE ABRIL DE 2003  
INSCRIPCION: 10 DE ABRIL DE 2003 No. 2577 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ABRIL DE 2010  
INSCRIPCION: 05 DE MAYO DE 2010 No. 5240 LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ: PANACOL INTERNATIONAL INVESTMENT, S.A.  
NIT. 805.018.297-1  
DOMICILIO: PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA  
NACIONALIDAD: PANAMEÑA  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: CIIU- 6714 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES.

SOCIEDAD SUBSIDIARIA: TUBOS DE OCCIDENTE S.A  
NIT. 800.212.407-6  
DOMICILIO: YUMBO  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
ACTIVIDAD: CIIU- 2529: FABRICACION DE ARTICULO PLASTICOS NCP

PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL: LA SOCIEDAD EXTRANJERA PANACOL INTERNATIONAL INVESTMENT, S.A., ES PROPIETARIA DE MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA GESTA S.A. & CIA. S.C.A.- SOCIEDAD CIVIL- SOCIEDAD ESTA ULTIMA QUE A SU VEZ ES PROPIETARIA DE MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA TUBOS DE OCCIDENTE S.A.

FECHA EN LA CUAL SE CONFIGURO LA SITUACION DE CONTROL: NOVIEMBRE DEL AÑO 2000.

**CERTIFICA**

AUTORIZACIÓN. LA SOCIEDAD ADEMÁS DE AVALAR Y GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES PODRÁ AVALAR Y GARANTIZAR CON SUS BIENES OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES PLASTICOS ESPECIALES S.A.S. NIT: 890.307.885-1, COMESTIBLES ALDOR S.A.S. NIT: 800.096.040-9 Y GESTA & CIA. S.A.S. NIT: 890.320.974-0, Y OBTENER AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.000,00) EN LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA OPERACIÓN.

**CERTIFICA**

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.347027-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: TUBOS DE OCCIDENTE S A  
UBICADO EN: ---C 14B 20E 80 DE YUMBO  
FECHA MATRICULA : 26 DE JULIO DE 1993  
RENOVO : POR EL AÑO 2016

**CERTIFICA**

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2016

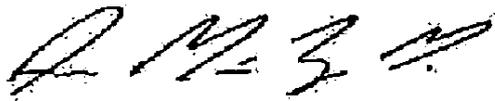
**CERTIFICA**

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.  
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.  
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 08 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 HORA: 11:17:44 AM



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....QUITO.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....08 DE.....MARZO DE.....2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR

